

Cuenta Pública 2020
F2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2020
Miles de Pesos

Ente Público: PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2020-1 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
a1) Instituciones de Crédito	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
a2) Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
a3) Arrendamientos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
b1) Instituciones de Crédito	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
b2) Títulos y Valores	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
b3) Arrendamientos Financieros	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
2. Otros Pasivos	\$847,614.6	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$896,168.4	\$0.0	\$0.0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	\$847,614.6	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$896,168.4	\$0.0	\$0.0
4. Deuda Contingente ¹ (informativo)							
a) A. Deuda Contingente 1	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
b) B. Deuda Contingente 2	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
c) C. Deuda Contingente XX	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero ² (Informativo)							
a) A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
b) B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
c) B. Instrumento Bono Cupón Cero XX	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0

¹ Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
a) A. Crédito 1	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
b) B. Crédito 2	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
c) C. Crédito XX	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0

MGDO. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE

LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL

DIR GRAL DE LA COMISIÓN DE ADMÓN Y PRESUP DEL
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
 ESTADO